

201 APR 12

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:

Dr. FREDI VINICIO ZAQUINAULA LALANGUI, en mi calidad de Gerente General de la compañía ZAMBEZI S.A., dando cumplimiento a las reformas a la Ley de Compañías publicadas en el Registro Oficial No.591 del 15 de mayo del 2009, declaro bajo juramento, a ustedes que la información y documentación de la compañía extranjera BEST DOCTORS INC., accionista mayoritaria de mi representada, cuyas copias certificadas presenté en mi escrito del pasado 4 de junio del 2010, con el número de trámite 24700, no han sufrido variación ni corrección alguna, por tanto sirven también como documentos de soporte para el ejercicio económico del año 2010.

Sin perjuicio de lo anterior, adjunto nuevamente copias certificadas de los siguientes documentos:

- 1.- Copia certificada del poder otorgado por la compañía BEST DOCTORS INC. designando como su Apoderado en la República del Ecuador al señor Abogado Luis Eduardo Gómez Bejarano, de cédula de ciudadanía ecuatoriana 0904241965.
- 2.- Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación del Abogado Luis Eduardo Gómez Bejarano.
- 3.- Certificado que acredita que la compañía BEST DOCTORS INC. se encuentra válidamente constituida y vigente en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América.
- 4.- Formulario oficial de la Superintendencia de Compañías, de la compañía extranjera BEST DOCTORS INC., firmado por su Apoderado en el Ecuador.

Por tanto, agradeceré dar por cumplido con las exigencias de información para el período fiscal del año 2010 y concederme un Certificado de Cumplimiento de Obligaciones de mi representada la compañía ZAMBEZI S.A.

Atentamente,

Dr. Fredi Zaquinaula Lalangui
GERENTE GENERAL